

## FONDO SECTORIAL CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA –SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

### Expresiones de interés para la elaboración de servicios especializados en apoyo a la generación de una Estrategia de Desarrollo de Capital Humano para el Sector Energético Mexicano

Como un proceso previo a la emisión de una invitación para la prestación de servicios especializados en apoyo a las actividades realizadas por parte del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética, se ha generado el presente espacio como un foro de expresión y participación, con la finalidad de que mediante la elaboración y presentación de una propuesta ejecutiva, la comunidad científica y tecnológica, las empresas del país y las personas físicas, que estén interesadas en participar en la atención de las necesidades que en materia de desarrollo de capital humano en las áreas de energías, renovables, eficiencia energética y tecnologías limpias, presenten con base en su trayectoria, experiencia y capacidades, propuestas innovadoras que permitan atender de la mejor forma, dichas necesidades.

#### 1) Marco de Referencia

A fin de generar una estrategia integral que permita atender las necesidades de talento en las áreas de energías, renovables, eficiencia energética y tecnologías limpias a lo largo de toda la pirámide vocacional, la Secretaría de Energía, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se encuentra implementando acciones entre las cuales se identifica la necesidad de contratar servicios especializados que permitan entre otros aspectos:

- **Definir una línea base de las capacidades nacionales:** Conocer de manera cuantitativa, cualitativa y georreferenciada el estado actual de la oferta académica asociada al sector energético a nivel nacional.
- **Desarrollar escenarios de proyecciones a futuro:** Realizar ejercicios prospectivos que permitan dimensionar en diferentes escenarios de desarrollo (a 2, 5 y 10 años), los requerimientos de talento que existirán derivados de la implementación de la reforma constitucional en Materia de Energía de 2013 y la legislación secundaria correspondiente.
- **Realizar un diagnóstico de brechas de talento:** Conocer de manera cuantitativa, cualitativa y georreferenciada las brechas de talento que existen en la actualidad así como las que derivarían de cada uno de los escenarios proyectados.
- **Realizar un diagnóstico de brechas de capacidad técnica en las cadenas productivas:** Conocer de manera cuantitativa, cualitativa y georreferenciada las brechas en la manufactura de insumos a lo largo de la cadena de valor, así como los retos en la demanda de la industria que podrían derivarse de cada uno de los escenarios proyectados.

## 2) Presentación y recepción de propuestas

Conforme a lo descrito en el punto anterior, se invita a proponentes calificados a realizar propuestas que abarquen uno o más de los temas señalados en el punto 1) Marco de Referencia de esta invitación y que permitan conocer cómo es que se abordarían los retos planteados con base en un proceso definido y acorde al trabajo a realizar, sustentado en metodologías, mejores prácticas internacionales, herramientas y propuestas de valor agregado que permitan facilitar y acelerar la generación de las condiciones adecuadas para la elaboración de la estrategia mencionada y el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

El proceso está considerado para realizarse en dos etapas:

### 1ª Presentación de expresiones de interés

Son elegibles a presentar manifestaciones de interés las universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de estudios, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que de manera individual o consorciada se consideren calificadas para realizar estos servicios.

Se espera que cada manifestación de interés contenga una estructura mínima que permita que el Fondo disponga de elementos generales para identificar un grupo de proponentes que cuenten con las capacidades suficientes y que representen a las opciones más innovadoras y de generación de valor agregado. Las propuestas que después de haber sido revisadas y valoradas por el Fondo resulten pertinentes, serán consideradas para pasar a una segunda ronda en este proceso.

La estructura mínima de las propuestas que se presenten en esta primera etapa, será la descrita a continuación:

1. Carta manifestando interés en participar en el proceso de dos etapas.
2. Descripción del grupo proponente y experiencia relevante relacionada a las necesidades planteadas.
3. Descripción del trabajo a desarrollar, metodologías a utilizar y entregables propuestos.
4. Descripción de propuestas de valor agregado y/o herramientas que permitan facilitar y/o acelerar las condiciones adecuadas para la implementación de la estrategia.
5. Descripción de tiempos, requerimientos y secuencialización, en la que se propone atender los aspectos referidos en el numeral 1.

Para la elaboración y presentación de las propuestas, se sugiere tomar en consideración los siguientes documentos:

- Propuestas de legislación secundaria del Ejecutivo Federal (<http://presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!leyes-secundarias>).
- Políticas públicas del Sector Energía (<http://sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2613>)
- Sistema de Información de Energía SIE (<http://sie.energia.gob.mx/>)
- Estadísticas e Indicadores del Sector Eléctrico (<http://egob2.energia.gob.mx/portal/electricidad.html>)
- Estadísticas del Sector ([http://sener.gob.mx/portal/Default\\_Intermedia.aspx?id=2616](http://sener.gob.mx/portal/Default_Intermedia.aspx?id=2616))
- Prospectivas del Sector ([http://sener.gob.mx/portal/Default\\_Intermedia.aspx?id=2615](http://sener.gob.mx/portal/Default_Intermedia.aspx?id=2615))

Las manifestaciones de interés serán recibidas vía correo electrónico en formato pdf hasta las 18 horas del día 29 de agosto de 2014.

Para su identificación, se deberá capturar en la línea de asunto la frase “FONDO SUSTENTABILIDAD: EXPRESIÓN DE INTERES” y ser enviadas a las direcciones de correo:

[crortiz@energia.gob.mx](mailto:crortiz@energia.gob.mx)

[mserrano@energia.gob.mx](mailto:mserrano@energia.gob.mx)

[ndiaz@conacyt.mx](mailto:ndiaz@conacyt.mx)

Para archivos que superen los 3MB se recomienda en el cuerpo del correo, incluir una liga al sitio donde se almacene en línea la documentación (e.g. dropbox; google drive) adecuadamente clasificada y se deberán incluir el nombre de usuario y/o clave que permita acceder a los documentos.

## 2ª Presentación de propuestas técnico económicas

La Secretaría de Energía en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, elegirá de las manifestaciones de interés recibidas, un grupo corto de aquellas que resulten las más pertinentes, invitándose a participar a los proponentes en la segunda etapa, en la que conforme a los términos de referencia que se establezcan se deberá de elaborar y presentar una propuesta técnico-económica detallada para la prestación de los servicios especializados requeridos por el Fondo en relación al desarrollo de un **“Diagnóstico de brechas de talento en las áreas de energías, renovables, eficiencia energética y tecnologías limpias”**.

**México, D.F. a 2 de julio de 2014.**